

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C. veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

I. Agréguese a los autos la excusa presentada por el secuestro designado en este asunto y téngase en cuenta la misma en el momento oportuno (núm. 009).

II. En atención al informe secretarial que antecede, se **REPROGRAMA** la audiencia fijada mediante auto del 14 de junio de 2022. En tal sentido, se señala la hora de las **9:00 am del día 10 de noviembre de 2022**, para llevar a cabo la diligencia de secuestro sobre el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria **No. 50S-1186403** ubicado en la **CARRERA 1 B No. 40 A -65 SUR**, de Bogotá.

Comuníquese lo pertinente, mediante telegrama al secuestro designado (núm. 002).

NOTIFÍQUESE,



OMAIRA ANDREA BARRERA NIÑO
Juez